



@gYgdUjgei YgYbMMdfubWMYfmgVbibi bMUrfcbYfcVdthYbYbJzfaUWZVWUjZMMUta cVbZxYbUjzdficé YVab
ZbXLa YdrYbY UfhWc" ZUWZEL=VX(XYU@mXYHfUbgdFYbUJnBWMgcU'U-bzfaUWZVDVJMYX'gHUCXYHUJbMmX'cg
@pLa Ydrg; YbYfUYgdFUU7UjZMMZBn8YgUWjZMMZBYUJzfaUWZUjZMacdFUU9UcfUWZXYJYfgbbgD VJmJa YXUthY
5MUY7caJfXYHfUbgdFYbUJbC"7H\$' ͸ZXYZMU\$) XYZMYfcXY888ZUjZdFYgei YgYgz VWFYbCgb BCAF989@
Hf79FC6B9-758C988Z; F58C9G7C@F 89@Hf79FC6B9-758C85 BcGHCaV87CMHf9-5A-9BcAv87C89@Hf79FC
6B9-758CZBcA6F989@6B9-758CZ8CA-7@CDfH71 @FH89@6B9-758CZf: 789@6B9-758CZ: fA5N4H 9@58: #5@89@
6B9-758C"

ACTA DE DONACIÓN

ACTA NUMERO:	DA/0266/2019
LOCALIDAD:	01.- CD. DE VILLAHERMOSA
UNIDAD ADMINISTRATIVA	10.- DIRECCION DE ADMINISTRACION

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE (S) QUE EL C. LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO HA DECIDIDO OTORGAR SU APOYO A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION EN RELACION A SU SOLICITUD DE:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
LAMINAS DE ZINTRO ALUM CALIBRE 32 MEDIDA 3.05	PAQUETE	1

QUE SERÁ UTILIZADO COMO DONATIVO, AUTORIZADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EN APOYO A PERSONA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, PARA REHABILITAR EL TECHO DE SU VIVIENDA, QUE SE ENCUENTRA MUY DETERIORADO CON LO CUAL ESPERAMOS QUE CUMPLA CON EL OBJETIVO SOCIAL DESEADO.

SE FIRMA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO A LAS 11:30 HRS. DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, PARA DAR VALIDEZ Y FE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA	POR LA COMUNIDAD
C.P. RAMON JUAREZ RAMOS SUBDIRECTOR DE CONTROL FINANCIERO	NOMBRE: C. MARIA REYES TORRES DE LA CRUZ [REDACTED]
FIRMA: _____ (ENTREGÓ)	FIRMA: _____ [REDACTED]
AUTORIZA LIC. VERÓNICA LÓPEZ CONTRERAS DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	TESTIGO T.C. JULIO CESAR CASTILLO MENDEZ JEFE DE DEPARTAMENTO
FIRMA: _____ (DIRECTORA DE ADMINISTRACION)	FIRMA: _____ (TESTIGO)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Respecto a la versión pública de las datas personales de personas físicas contenidas en 148 de Donaciones en Dinero, 125 Actas de Donaciones en especie, 10 facturas para comprobación de Viáticos, tomando en cuenta las Acuerdas por las que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, se hace constar:

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica:

Dirección de Administración

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública:

- 148 Actas de Donaciones en Dinero
- 125 Actas de Donaciones en Especie
- 10 Facturas para comprobación de Viáticos

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las partes que la conforman :

148 Actas de Donaciones en Dinero

DATOS PERSONALES PARA SER TESTADOS	
✓	Nombre
✓	Domicilio
✓	RFC
✓	Firma y huella digital del beneficiario
✓	(pág. 1)

125 Actas de Donaciones en Especie

DATOS PERSONALES PARA SER TESTADOS	
✓	Nombre
✓	Domicilio
✓	RFC
✓	Firma y huella digital del beneficiario
✓	(pág. 1)

10 Facturas para comprobación de Viáticos

DATOS PERSONALES PARA SER TESTADOS	
✓	RFC del emisor
✓	(pág. 1)

IV.-Fundamento Legal de los datos testados:

Con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI, y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.



DIRECCIÓN DE **ADMINISTRACIÓN**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

V.- *Firma del titular del área*

L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco
**Encargado del Despacho de la Dirección
de Administración**



Firma de quien clasifica

L.C.P. José Francisco Zenteno Ramos
Subdirector de Control Financiero

VI.- *Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública:*
Acta de Sesión Extraordinaria Trigésima Tercera (CT/032/2020) de fecha 05 de febrero de 2020.